

Enlace a Legislación Relacionada

[APRUÉBESE LA INSCRIPCIÓN Y OTÓRGUESE PERSONALIDAD JURÍDICA A LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CRÉDITO Y SERVICIO 23 DE FEBRERO, R.L (23.F.R.L)]

RESOLUCIÓN N°. 452-2003, aprobada el 26 de enero de 2024

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 35 del 23 de febrero de 2024

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

Que en los Libros de Registro que lleva la Dirección General de Asociatividad y Fomento Cooperativo del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa se encuentra inscrita Resolución que integra y literalmente dice:

RESOLUCIÓN No 452-2003, Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua catorce de enero del año dos mil tres, a las diez y veinte minutos de la mañana. Con fecha trece de enero del año dos mil tres, presentó solicitud de Inscripción la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CREDITO Y SERVICIO 23 DE FEBRERO, R.L (23.F.R.L)** Constituida en la localidad de Vigia Norte, Municipio de Quilali, Departamento de Nueva Segovia, a las dos de la tarde del día catorce de mayo del año dos mil dos. Se inicia con 22 asociados, 22 hombres y 0 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CÓRDOBAS NETOS) y un capital pagado de C\$ 200.00 (DOSCIENTOS CÓRDOBAS NETOS). Este registro Nacional, previo estudio lo declaro procedente por lo que fundado en la ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (LEY NO 84). RESUELVE: Apruébese la inscripción y otórguese Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CREDITO Y SERVICIO 23 DE FEBRERO, R.L (23.F.R.L)** Con la siguiente Junta Directiva: **Presidente (a):** MARIO RAMON ZAMORA; **Vicepresidente (a):** BENIGNO ESPINOZA BARRANTES; **Secretario (a):** GERMAN GONZALEZ P.; **Tesorero (a):** GERZAN CRUZ SALINAS; **Vocal:** FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvanse las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) LIC. JOHANNA GONZÁLEZ CÁRCAMO, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado a los veintiséis días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro, (f) **María Isabel Alemán Gómez, Delegada Departamental.**